



Diputación  
de Soria

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, GESTIÓN ECONÓMICA, CONTROL DE CUENTAS  
Y PATRIMONIO DE ESTA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL, CELEBRADA EL DÍA 23 DE  
DICIEMBRE DE 2020.**

**Presidente.-**

D. Benito Serrano Mata

**Diputados.-**

D. Luis Alfonso Rey de las Heras  
D. Jesús Alberto Abad Escribano  
D. José Manuel Yubero Lafuente  
D. M<sup>a</sup> Luisa Aguilera Sastre  
D. Raúl Lozano Corchón  
Dña. Eva Muñoz Herrero  
D. Antonio Pardo Capilla

**Secretaria Delegada.-**

Dña. Miriam Pérez Peraita

En la Ciudad de Soria, siendo las once horas, se reúnen, en sesión ordinaria, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, los Señores que al margen se expresan, los cuales componen la Comisión de Hacienda, Gestión económica, Control de Cuentas y Patrimonio de esta Excma. Diputación Provincial, para deliberar sobre el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

**2.- PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA, EJERCICIO 2021.-**

El Sr. Presidente indica que se querría cambiar la partida de inversión de terrenos por otra que recoja un servicio de consultoría para la agenda 20-30, dado que se trata por un lado de gastos de inversión en la adquisición de terrenos y por otro de gastos,

El Sr. Rey manifiesta su protesta de enterarse ahora que se presentan por la Diputación 60.000.000 de proyectos, se han enterado por la prensa, les parece una tomadura de pelo al grupo socialista, se está ninguneando a la oposición, con estas actuaciones cree que no es el buen camino. En tema de presupuestos, igualmente, no se cuenta con el grupo socialista para nada, ya se ha dicho también en la Comisión de Personal. Ha habido varias negociaciones con los sindicatos y nunca se les ha informado de nada a la oposición, pero asumen que esa es la posición del equipo de gobierno, posición que nada tiene que ver con la forma de actuar con el grupo socialista.

La propuesta, a pesar de no haber tenido tiempo, es recuperar 2 millones del Plan Soria, qe se incluya esa partida que se ha perdido en los presupuestos, hay que exigirselo a

la Junta, que se destinaría a distintos programas destinadas a ayuntamientos, como pueden ser los parques infantiles, ruinas, caminos, accesibilidad, transformación digital, patrimonio, turismo, ayudar en la redacción de proyectos, de esta forma se ayudaría a dinamizar a los ayuntamientos de la provincia.

Por otro lado, que se incorporen partidas de conectividad y depuradoras, no se fían que se vayan a meter en modificación, tiene que incluirse en el presupuesto, y debería venir cofinanciado por la Junta de Castilla y León. Eso supone la obligación de trabajar en esa línea por parte de la Diputación.

Les preocupa el tema de bomberos, que ya se ha tratado en la Comisión de personal, la partida de vías, y la de gestión y tratamiento de residuos. Se quiere que haya más dinero en Planes Provinciales o por lo menos se habilite una partida para ayudar a los ayuntamientos para la gestión de los gastos del covid. Aumentar en 200.000 la partida de vías y en 500.000 planes.

Ya se solicitó sacar un bono de comercio, se plantea también recuperar presura, ceince, asociación de casas rurales.

Para financiar estas actuaciones se puede contar con financiación de la Junta y con la partida que se ha incrementado de presidencia, retocando las partidas del Plan Soria, para que se incluyera lo del bono de comercio, y también acudiendo a ingeniería financiera, por otro lado también tocando la partida de seguridad social, que está presupuestada por encima.

El Sr. Presidente señala que lo de la presentación de los proyectos es una declaración de intenciones, en la que se han externalizado las ideas, y siempre hablando de temas en global, asume su parte de culpa, pero los proyectos no están concretados, cuando haya que concretarlos se sentarán con el grupo socialista.

En el tema de la RPT, preguntará a ver qué es lo que ha pasado en las reuniones previas.

En el tema del Plan Soria, sigue sin estar de acuerdo en que se hayan perdido 2 millones de euros, y a la vista está que se han incluido en el presupuesto, va a haber Plan Soria en el 2021, en el 2022 y en el 2023.

Está de acuerdo que hay que echar una mano a los ayuntamientos con todo lo que se ha dicho, pero no entiende que problema hay con meterlo a través de modificación.

En cuanto a vías le parece bien subir pero habrá que ver de donde se financia, le parece bien también el incremento de la partida de Planes, y para el tema de ayudar a los ayuntamientos en el tema del covid se podría incluir alguna partida en las modificaciones que se hagan.

En el tema del ceince se está estudiando que pueda ir una persona del personal que venga contratado por los programas de la junta y esto también requiere un control, por eso no



F00676626220170a73807e41180c0d335G

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el  
Código Seguro de Verificación en  
<https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc/?csv=F00676626220170a73807e41180c0d335G>

figura pero se está valorando la forma de hacerlo. En el tema de presura, pasa un poco lo mismo, no se ha decidido eliminarlo, sino que se está negociando la forma de hacerlo.

La cantidad que se ha llevado a presidencia no es a mayores, simplemente se ha quitado del departamento de desarrollo y se ha llevado a presidencia, el importe es el mismo.

La forma de financiarla podría ser con la seguridad social que está inflada, más o menos por un millón de euros, y ya se sabe que la casa de Soria en Madrid no se va vender por los 600 mil euros que figuran en el presupuesto. Hay que poner orden en todo lo que está pasando en la casa de Soria, ya que los gastos que se están produciendo son totalmente desproporcionados.

El Sr. Pardo, indica que han colaborado y participado en la elaboración del presupuesto, en la que han tenido que consensuar con los otros dos grupos, y que es muy parecido a los de los últimos años, y se han adaptado un poco a las nuevas necesidades. Se ha producido un incremento de la participación en tributos, y con eso se a podido cuadrar, sino habría que haber acudido a una operación de préstamo, a pesar de haber defendido siempre el no endeudarse, pero si se necesita acudir en determinado momento habría que haberlo hecho. Se considera satisfecho con el presupuesto, se ha encajado bien, aunque hay partidas que quitaría y otras que pondría, pero esto tiene que basarse en un equilibrio.

En el tema de publicidad entiende que tiene que estar separada la publicidad institucional de la publicidad de promoción turística de la provincia.

La casa de Soria es un despilfarro, o se pone orden en este año 2021 o habrá que tomar medidas.

Le deja intranquilo la precipitación con la que se ha tratado, se ha dejado todo para el último día, solicita que para el próximo año se inicie el presupuesto con anterioridad. Al final el personal está desbordado con todo el trabajo para el último momento.

El Sr. De Gregorio apoya el presupuesto, habría que hacerlo más despacio. Le gustaría que se aprobara por unanimidad, es un presupuesto razonable y está sujeto a modificación, y hay que estar unidos todos, la provincia con la capital, ya que hay muchos proyectos comunes. Habrá que ver luego y ponernos de acuerdo cuando se hagan las modificaciones, esperando que se apruebe por unanimidad.

Se ausenta la Sra. Aguilera Sastre.

El Sr. Presidente dice que le parece bien incrementar las partidas de Vías y de Planes, que si quieren se hace un receso y se habla.

El Sr. De Gregorio dice que le parece bien, pero que es mejor esperar a la liquidación e incluirlas y no tocar ahora el presupuesto.

El Sr. Pardo dice que está de acuerdo con el Sr. De Gregorio, que ya vamos tarde y hay que convocar un Pleno, es mejor dejarlo para las modificaciones.



F00676626220170a73607e41180c0d335G

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el  
Código Seguro de Verificación en  
<https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc/?csv=F00676626220170a73607e41180c0d335G>

El Sr. Rey dice que no se fía ya que hoy se ha enterado de la presentación de 60 millones sin contar para nada con ellos.

Concluido el debate y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Comisión dictaminó, con cinco votos a favor (tres del Grupo Popular, uno de la Plataforma del Pueblo Soriano y uno de Ciudadanos) y tres votos en contra del Grupo Socialista, proponer al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

Aprobar el Presupuesto General de la Diputación para el ejercicio 2021, que queda integrado del modo siguiente:

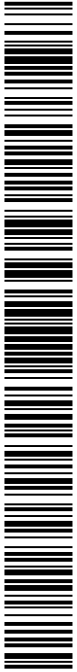
#### ESTADO DE INGRESOS

- Cap. I.- Impuestos directos.....	1.220.000,00 €
- Cap. II.- Impuestos indirectos.....	1.460.830,00 €
- Cap. III.- Tasas y otros ingresos.....	6.968.300,00 €
- Cap. IV.- Transferencias corrientes.....	40.945.614,00 €
- Cap. V.- Ingresos patrimoniales.....	120.500,00 €
- Cap. VI.- Enajenación inversiones reales.....	670.000,00 €
- Cap. VII.- Transferencias de capital.....	3.547.756,00 €
- Cap. VIII.- Activos financieros.....	747.000,00 €
<b>Total .....</b>	<b>55.680.000,00 €</b>

#### ESTADO DE GASTOS

- Cap. I.- Gastos de personal.....	20.374.059,00 €
- Cap. II.- Gastos en bienes corrientes y servicios.....	13.889.600,00 €
- Cap. III.- Gastos financieros.....	6.000,00 €
- Cap. IV.- Transferencias corrientes.....	5.903.341,00 €
- Cap. V.- Fondo de contingencia y otros imprevistos.....	30.000,00 €
- Cap. VI.- Inversiones reales.....	11.899.000,00 €
- Cap. VII.- Transferencias de capital.....	2.831.000,00 €
- Cap. VIII.- Activos financieros.....	747.000,00 €
<b>Total .....</b>	<b>55.680.000,00 €</b>

Y no habiendo más asuntos qué tratar, se levantó la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos, de todo lo cual, como Secretaria Delegada de la Comisión, CERTIFICO.



F00676626220170a73607e41f80c0d335g

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el  
Código Seguro de Verificación en  
<https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc/?csv=F00676626220170a73607e41f80c0d335g>



F00676626220170a73607e41f80c0d35G

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el  
Código Seguro de Verificación en  
<https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc/?csv=F00676626220170a73607e41f80c0d35G>

Documento firmado por:

MIRIAM PEREZ PERAITA (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA)

Fecha/hora:

23/12/2020 13:53